



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 257-1/98.- I.P.A.V

Ref./ INSTITUTO PROVINCIAL AUTARQUICO DE VIVIENDA. Gerencia Técnica
S/ Licitación Pública Nº 01/98 I.P.A.V – ZONA 33 – 140 Viviendas den la Ciudad de
Santa Rosa.- Obra: Nexos de Infraestructura.-

DICTAMEN Nº 1 369/00

Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión, acerca del proyecto de decreto obrante a fs 183/185, este Organo Asesor manifiesta que:

I) Debería suprimirse el séptimo considerando, por cuanto al hacer referencia al proyecto del presente decreto, significa ello una reiteración innecesaria.-

II) No consta en autos que el Departamento de Contabilidad y Finanzas del Instituto Provincial Autárquico de Vivienda, haya efectuado la desafectación de los fondos correspondientes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 09 NOV 2000

SB



DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa